

FIGURAR AL COMITÉ PROMOTOR

esta indignado con la decisión del Consejo Nacional Electoral de tumbar la revocatoria de Peñalosa, "Se ha roto el orden constitucional", afirmó.

El congresista dijo que el CNE es "un órgano politiquero que le ha quitado la posibilidad a los

ñalosa no puede ser catalogado el alcalde de Bogotá".

El congresista afirmó que seguirán manifestándose en las calles y haciendo oposición y control político desde el Congreso de la República.

Ayer en las horas de la tarde,

porque mientras la CNE investiga a los promotores, el tiempo se agota./ENS

los promotores de la revocatoria convocaron un plantón en la Plaza de Bolívar para rechazar la decisión del organismo electoral por considerarla arbitraria. Entonces,

después que se anunció la investigación al comité promotor de la revocatoria de Peñalosa, el proceso se cae simplemente porque no hay tiempo para los comicios.

Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.

El Presidente y la Junta Directiva de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P., de conformidad con lo previsto en el artículo 45 de los estatutos sociales convocan a la reunión Ordinaria de la Asamblea General de Accionistas que se celebrará el 23 de marzo de 2018 a las siete y treinta de la mañana (7:30 a.m.) en ETB, calle 20 No. 7-08 Piso 14 Sala Innovat, dentro del domicilio social de la sociedad Bogotá, D.C.

El orden del día a desarrollarse será el siguiente:

1. Verificación del quorum
2. Designación presidente y secretario de la Asamblea
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Designación del accionista que conforma la comisión de redacción, aprobación y firma del acta.
5. Aceptación de renunciaciones de miembros suplentes de la Junta Directiva y designación de suplentes.
6. Lectura del Informe de Gestión del Presidente de la Compañía y de la Junta Directiva
7. Presentación de los Estados Financieros individuales a 31 de diciembre de 2017
8. Presentación de los Estados Financieros consolidados a 31 de diciembre de 2017
9. Informe del Revisor Fiscal
10. Aprobación del Informe de Gestión de la Junta Directiva y del Presidente y de los Estados Financieros individuales y consolidados a 31 de diciembre de 2017
11. Presentación y aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades
12. Proposiciones

De conformidad con lo previsto en la Ley, en especial los artículos 184 y 185 del Código de Comercio, modificados por la Ley 222 de 1995, y los Estatutos Sociales, los accionistas que no puedan asistir personalmente a la reunión convocada podrán hacerse representar en la misma mediante poder otorgado por carta o cualquier otra forma escrita, dirigida a la Secretaría General de la sociedad, a la Carrera 8 No. 20-56 Piso 9 de Bogotá D.C. o al correo electrónico inversionistas@etb.com.co de la misma ciudad.

- El poder deberá contener en forma clara los nombres y apellidos completos, así como el número del documento de identificación tanto del otorgante como del apoderado.
- Si el otorgante fuese persona jurídica, el poder deberá estar acompañado de la certificación expedida por la entidad competente o certificado de existencia y representación legal, según el caso, en la cual conste el nombre del representante legal y la comprobación de que se encontraba facultado para otorgar el poder.
- Los representantes legales (padres, tutores, curadores) de los incapaces deberán demostrar tal calidad con los documentos legales del caso. El albacea con tenencia de bienes representará las acciones que pertenezcan a la sucesión ilíquida. A falta de albacea llevará la representación la persona que elija por mayoría de los votos los sucesores reconocidos en el juicio. Para éste último efecto deberán acreditar su calidad mediante certificación del juzgado o notaría donde se tramita la sucesión.
- No serán aceptados los poderes que tuvieren tachaduras o enmendaduras.
- No podrán otorgarse o conferirse poderes a los comisionistas de Bolsa porque de acuerdo con la ley son absolutamente ineficaces.
- Tampoco podrán otorgarse poderes a los administradores y empleados de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. ETB S.A. E.S.P., para representar acciones en las reuniones de la Asamblea General de Accionistas. Estas personas podrán ejercer los derechos políticos relacionados con sus propias acciones y con las que representen en ejercicio de su calidad de representantes legales.

Los poderes que no cumplan con los requisitos antes indicados no serán admitidos como válidos y la sociedad se abstendrá de recibirlos y los devolverá.

Quedan a disposición, por el término legal, los libros y demás documentos previstos en la ley en las oficinas de la Administración ubicadas en la Carrera 8 No. 20-56 Piso 9, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., tal y como lo señalan los estatutos sociales y la ley. Los documentos señalados en los artículos 446 y 447 del Código de Comercio estarán disponibles en la Secretaría General de la Compañía Carrera 8 No. 20-56 piso 9 a partir del día 28 de febrero de 2018.

JORGE CASTELLANOS RUEDA
Presidente

etb.com

etb

AVISO POR PERDIDA DE TITULO VALOR CDT

Yo JAIRO CAMILO RAMIREZ ROJAS identificado con c.c. No. 19328851, notifico al público en general y/o interesados, que en la ciudad de Bogotá d.c. y mediante los trámites previstos en el artículo 398 del Código General del Proceso solicito la cancelación y reposición del siguiente Título Valor expedido por el BANCO COLPATRIA, el cual se encuentra en estado de Extravío. Titular: EDIFICIO CHICO PH Documento de Identidad: 830.137.478-7.

Dirección Oficina Sede del Título Valor: Calle 59 bis No.8-75 ofc.501. Número del Título Valor: 021000037912. Valor: 1.864.186.95. Fecha de expedición: 2005-09-03 – Fecha de vencimiento 2018-03-21.

Por lo anterior, se solicita al público abstenerse de efectuar cualquier operación comercial con el Título Valor objeto del presente aviso.

El Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales Confianza y Oportunidad que ejecuta el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural abre convocatorias para tres (3) Especialistas por prestación de servicios. Los interesados pueden consultar la página de la Corporación Colombia Internacional: www.cci.org.co en: **Convocatorias/Capacidades Empresariales**, así como en la página del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en: www.minagricultura.gov.co/convocatorias/Paginas/Convocatorias.aspx

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Junta Directiva y el Gerente del Fondo de Empleados de Servicio Didacol Ltda. Convocan a la Asamblea General Ordinaria, que se realizara el día 22 de Marzo 2.018 a las 6.00 P.M, en las instalaciones de PRACO DIDACOL S.A.S Morato Cra 70 No. 99 – 00.

Quedan a disposición de los Señores Asociados, en las oficinas del Fondo, los Estados Financieros del año anterior y demás documentos, en cumplimiento de las Normas Legales.

La publicación para el día de mañana Febrero 28 de 2018,

CONVOCATORIA

Convocatoria: las suscritas Presidenta y Secretaria del Consejo de Administración de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPIASOCIADOS, NIT: 900.294.155-9**, se permiten convocar para el próximo 23 de Marzo de 2018, a las 08:00 A.M. a la Asamblea General Ordinaria de Asociados, que se llevara a cabo en la siguiente dirección: Calle 17 N° 8 - 93 Piso 6, con el siguiente orden del día: 1. Instalación de la Asamblea General Ordinaria de Asociados. 2. Himno Nacional. 3. Verificación del Quórum. 4. Aprobación del orden del día. 5. Elección de la Mesa Directiva que va a presidir la Asamblea General Ordinaria (Presidente Y Secretaria). 6. Nombramiento Comisión Verificadora y Aprobación de Acta. 7. Informes: 7.1 Informe de Gerente. 7.2. Informe del Consejo de Administración. 7.3. Informe de la Junta de Vigilancia. 7.4. Informe del Revisor Fiscal. 7.5. Informe de Comités. 8. Nombramiento de Órganos de Administración Y Vigilancia; Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Revisor Fiscal. 9. Aprobación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2017. 10. Distribución de Excedentes. 11. Proposiciones y varios. 12. Clausura. Atentamente, PAOLA ANDREA GIRALDO VILLARRAGA, Presidenta de Consejo de Administración., ALICIA HERNANDEZ RONDON Secretaria Consejo de Administración.